



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de febrero de 2025 y siendo las 09:00 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a Regular con dedicación Simple (PAD-3) -llamado por Resolución N° 0265/2023-CD-FDCS- para desempeñarse en el Área: *de Comunicación Visual*, Orientación: *Visión*, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

Se encuentran presentes el Secretario Académico, Abog. Raúl Edgardo Franco, por el Departamento Docente, la Srta. Natalia Elizabeth Basse y la Srta. Maria Florencia Pelegrina, el veedor gremial Omar Gonzalez DNI 23.384.448, y los postulantes DOBREE, Ignacio (DNI 24.157.956), SANCHEZ KREMER, DANIELA IRINA (DNI 30.226.537)

TEMAS PRESENTADOS:-----

- **TEMA 1: El análisis de la imagen.**-----
- **TEMA 2: El espectador frente a la imagen.**-----
- **TEMA 3: Fundamentos de la composición visual.**-----
- **TEMA 4: La selección de la Realidad: Teorías de la percepción.**-----
- **TEMA 5: La fotografía, su evolución como documento social.**-----
- **TEMA 6: El espectador frente a la imagen.**-----

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 5 , el que es exhibido para su verificación.-----

Tema sorteado: TEMA 5 : La fotografía, su evolución como documento social.-----

Acto seguido se procede al sorteo para determinar el orden de ingreso para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente:-----

- 1) SANCHEZ KREMER, DANIELA IRINA (DNI 30.226.537)-----
- 2) DOBREE, IGNACIO (DNI 24.157.956).-----
- 3) VILAPRIÑO AGÜERO, MARÍA LAURA (DNI 27.091.249).-----
- 4) PUGNI, LUCIO MATÍAS (DNI 28.180.722).-----
- 5) KEJNER, JULIA ELENA (DNI 31.318.466).-----

Asimismo, se recuerda a los/as postulantes lo indicado en los artículos del reglamento aprobado por Ord. N° 0813/2021-CS, que refieren a la exposición:-----

Art. 49 "La exposición del tema será obligatoria para todos/as los/as postulantes. Esta será oral, no leída. La modalidad de la misma será una clase dirigida a los/as estudiantes y deberá contemplar tanto aspectos vinculados al conocimiento disciplinar como didácticos".--






UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

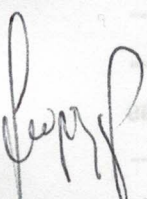
Art. 50 "La exposición del tema será pública. No podrán asistir a la misma los/as otros/as postulantes. La duración será de cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) minutos. En el transcurso de la disertación los concursantes no podrán ser interrumpidos. El Jurado podrá requerir posteriormente las aclaraciones que considere pertinentes".-----

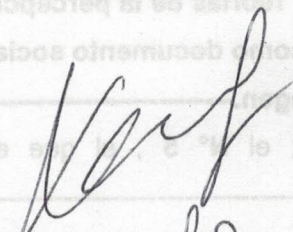
Que, a la vez, se le recuerda a los/as postulantes que la modalidad del concurso será híbrida por cuanto se deja sentado que habrá jurados cuya participación será de manera virtual sincrónica, conforme lo aprobado por el Art. 42 de la reglamentación vigente.-----

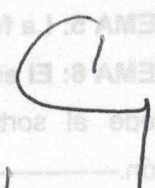
No habiendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 09:18 horas, procediendo a la firma para constancia.-----

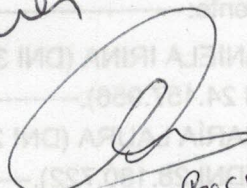


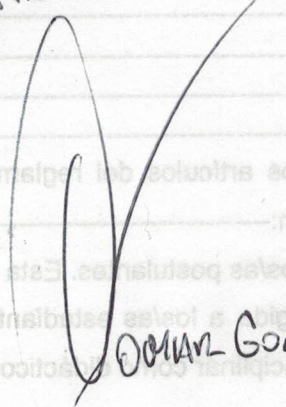

Abog. Raúl Edgardo Franco
Secretario Académico
FADECS - UNCo


M. Florencia Pellegrina


Daniela Sánchez Brenes


Ignacio Dobree


Natalia Basse


Omar González

